

**LEMA ASAMBLEA POPULAR**

**UNIDAD POPULAR -  
FRENTE DE TRABAJADORES**



**PLATAFORMA ELECTORAL  
DEPARTAMENTAL  
DE RIVERA  
PERÍODO 2025-2030**

**HENRIQUE RAMOS  
INTENDENTE**

## **Elecciones departamentales y municipales 2025 – UNIDAD POPULAR FRENTE DE TRABAJADORES**

### **Presentación**

Participamos en estas elecciones departamentales y municipales al servicio de organizar la movilización popular, y en particular de preparar a la clase obrera para enfrentar las perspectivas catastróficas que plantea la crisis capitalista internacional.

Impulsamos la reconstrucción de la izquierda sobre nuevas bases sociales y políticas, es decir, sobre la base de la independencia política del movimiento obrero frente a los gobiernos y partidos que defienden el capitalismo y el sometimiento nacional, y sobre la base de la movilización de los explotados como mecanismo de progreso social y de preparación para la conquista de un gobierno de trabajadores.

Los partidos que alternaron en el gobierno nacional, así como en los departamentales, aplican en lo esencial el mismo programa político, de sometimiento al Fondo Monetario Internacional. No nos postulamos como nuevos gestores de la misma política capitalista, sino que impulsamos la construcción de una alternativa de los explotados. La eventual conquista de posiciones en las Intendencias, Juntas Departamentales y Municipios significaría un punto de apoyo fundamental a la lucha de los trabajadores. La Unidad Popular – Frente de Trabajadores utilizará todas esas posiciones como una tribuna para denunciar las políticas de beneficio al gran capital y ataque a los trabajadores, y para ayudar a la movilización del pueblo explotado.

Impulsamos el control de los trabajadores sobre el presupuesto y las cuentas de las Intendencias y Municipios, hoy totalmente en manos de los contratistas y empresarios privados. Exigiremos que esas cuentas sean totalmente públicas, para demostrar que los ingresos fiscales que surgen casi totalmente de las familias trabajadoras, son destinados no a las necesidades populares sino a favorecer las ganancias de las grandes empresas, que prácticamente no pagan impuestos.

Mientras los Intendentes, los Alcaldes, los cargos de confianza política, los Directores de la Intendencia, ganan sueldos principescos, en la mayor parte de las Intendencias y Municipios los trabajadores ganan salarios miserables, en particular aquellos que son precarios y tercerizados.

## **Nuestro departamento**

Presentamos a la ciudadanía riverense, las medidas que proponemos. Luego de 30 años de sucesivos gobiernos, 25 de ellos del partido colorado y dos décadas ininterrumpidas de gobiernos encabezados por la Lista 2000, el resultado es el de un estancamiento que nos lleva a ocupar los últimos puestos en casi cualquier encuesta entre los 19 departamentos. La falta de previsión e instrumentación de políticas en áreas tan sensibles como la educación, salud, vivienda, generación de empleos, etc., donde el Gobierno Departamental juega un rol crucial, han sido un rasgo distintivo de las sucesivas administraciones de Viera, como de Osorio.

Hoy Rivera ocupa lugar 18 en el índice de desarrollo humano. La desocupación y la informalidad campean. En más de dos décadas fueron incapaces de generar trabajo genuino para los riverenses. Se equivocan cuando nos dicen que nuestro departamento es pobre. Tenemos riquezas naturales de todo tipo. Las mejores tierras del país para cultivos de vides y cítricos. Un departamento que ha perdido la mitad de su cuenca lechera. Un departamento donde van decreciendo las majadas. Un departamento sin una política de granjas. Tenemos minerales, madera, paisajes increíbles. Tenemos posibilidades de turismo extremo, histórico, ecológico; ¿cómo es posible que nos digan que somos un departamento pobre?

## **Plataforma de medidas Urgentes**

### **1) DEMOCRACIA POLÍTICA**

Elegibilidad y revocabilidad de todos los cargos políticos. Los Intendentes, y altos cargos de gobierno deben ganar como máximo el salario de un obrero especializado, o un maestro o profesor de máximo grado.

Impulsaremos la discusión de los trabajadores en asambleas en lugares de trabajo, asambleas barriales y zonales, para someter a debate todo el presupuesto de la Intendencia (y no sólo una ínfima parte, como se coloca bajo el falso «Presupuesto Participativo»), así como los ingresos y gastos de cada Intendencia y municipio.

## 2) SALARIO

Por un salario mínimo que cubra el costo de la canasta familiar. Salario mínimo igual a la canasta familiar. Proponemos que los sindicatos calculen la canasta de productos que cubran las necesidades de las familias trabajadoras, como mecanismo para fijar la demanda del Salario Mínimo Vital y Móvil. Ajuste automático (como mínimo en forma bimensual, o toda vez que la inflación supere el 5% desde el último ajuste) de acuerdo al alza del costo de vida, que deben fiscalizar los sindicatos, para evitar que medidas administrativas del gobierno desnaturalicen los índices de precios al consumo.

## 3) SEGURIDAD SOCIAL

Impulsamos la reestatización de todo el sistema previsional, bajo control de los trabajadores. Eliminación de las AFAP. Restablecimiento de los derechos jubilatorios arrebatados por la reforma de 1995, y las posteriores (cálculo de la jubilación inicial) en forma inmediata, estableciendo como objetivo llevar la jubilación inicial al 82% del último sueldo en actividad. Jubilación mínima equivalente al 50% del costo de la canasta familiar. Eliminación de las exoneraciones de aportes patronales; aumento del aporte patronal para garantizar el financiamiento del BPS.

Las jubilaciones y pensiones son un salario diferido, propiedad de los trabajadores, y debe ser administrado exclusivamente por trabajadores y jubilados.

## 4) REMUNICIPALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS PRIVATIZADOS Y TERCERIZADOS.

Planteamos la remunicipalización de todos los servicios en manos de empresas privadas sin importar su naturaleza.

Refuerzo de todos los servicios con ingreso de personal municipal.

Eliminación del trabajo precario y zafral.

El ingreso a la función pública será siempre por concurso, sin perjuicio de normativa Departamental basadas en convenios colectivos.

## 5) VIVIENDA

Por un plan de viviendas populares.

fuertes impuestos sobre las viviendas desocupadas; topes al precio de los alquileres; es necesario terminar con la expulsión de trabajadores hacia los asentamientos -algo que acentúa la especulación inmobiliaria.

Asentamientos: Construcción de viviendas bajo distintas modalidades con realojo donde sea necesario en el marco de una solución global que resuelva además de la vivienda, el trabajo, la alimentación y la vida digna. Constitución de una cartera de tierras, con los servicios de agua y saneamiento adecuados, para un plan de viviendas populares financiado por impuestos a los terrenos baldíos y viviendas deshabitadas, así como a la especulación inmobiliaria, bajo control de los trabajadores.

## 6) TRANSPORTE y TRÁNSITO

Transporte público, popular y solidario: municipalización del transporte colectivo de pasajeros.

Boleto gratuito para estudiantes de todos los niveles, así como para docentes y no docentes del sistema público de educación.

Gratuidad del boleto a los jubilados y pensionistas con prestaciones menores a \$50.000, mayores de 65 años.

## 7) MEDIO AMBIENTE-LIMPIEZA

Prohibición de los transgénicos que benefician a las multinacionales a costa del sometimiento nacional y la depredación ambiental. Prohibición de los agrotóxicos declarados como peligro cancerígeno (como el glifosato y otros). Fuertes multas de carácter creciente a los cultivos o producciones que contaminan el agua y amenazan la salud de la población.

Tratamiento adecuado que implique clasificación, rehuso, reciclado, compostaje y uso como materia prima para producción de energía.

## 8) REFORMA TRIBUTARIA

Para que realmente pague más quien tiene más, hay que incrementar fuertemente los tributos de las viviendas y autos lujosos, de los bancos, de los grandes supermercados y shoppings, hoteles lujosos, casinos privados y zonas francas. Eliminación de las exoneraciones impositivas de los grandes capitales, y de las zonas francas. Establecimiento de fuertes impuestos a las empresas y a las grandes fortunas. Las familias con ingresos inferiores a la canasta familiar no deben pagar Contribución Inmobiliaria por la vivienda única que habitan. Por el contrario, los terratenientes urbanos, que poseen múltiples viviendas para especular, deben pagar mayores impuestos.